



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada a favor de Don Enrique URAZANDI y Don Juan COLELL, los dos de Nacionalidad Española, residente en Barcelona, Calle Anselmo Clavé, nº 25 el primero y el segundo Calle Floridablanca, nº 61, para "MEJORAS EN LOS APARATOS DE CINE SONORO DE TIPO DE FOREST".

Esta Patente se refiere a unas mejoras aportadas en los aparatos de cine sonoro de tipo de Forest.

Las mejoras de que se trata tienen por finalidad hacer factible la aplicación de los dispositivos tipo de Eprest de reproducción de los sonidos a un cronos de cualquier tipo, clase y sistema.

Otra de las ventajas derivadas de aquellas es la de que el sistema maquina para la transmisión del movimiento desde el cronos al dispositivo reproductor del sonido está constituido por un sistema de ruedas helicoidales formando un conjunto de reducido tamaño que en ningún caso puede constituir obstaculo alguno ni para la instalación ni para el funcionamiento del cronos.

Otra ventaja es la de que el sistema reproductor del sonido va establecido en forma que constituye un conjunto o grupo autónomo que facilmente puede montarse y desmontarse del resto del mecanismo, de manera que en los casos de producirse una perturbación en su funcionamiento puede verificarse la substitución rápido é instantánea del mismo.



20 A continuación se describen detalladamente las mejoras de
que se trata y para ello se acompañan los dibujos de las hojas
adjuntas en los que a título tan solo de ejemplo se representa
un caso de ejecución práctica de un aparato de la indicada cla-
se construido de acuerdo con dichas mejoras.

25 La Fig. 1, es una vista en elevación de frente del conjun-
to del mecanismo reproductor del sonido tipo De Forest, con el
sistema de montaje y de transmisión de movimiento al mismo deq
que se habla y la Fig. 2, es una sección horizontal de la pro-
pia Fig. 1.

30 El conjunto del dispositivo de que se trata vá montado
en un armazón formado por dos placas horizontales -1- y -2- y
unas columnas -3-, establecidas entre las mismas. Estas placas
y la disposición de las columnas -3- podrán variar puesto que
deberán adaptarse a la placa de asiento del cronos en que este
35 dispositivo se aplique y por tanto a la distancia que medie
y posición relativa que ocupen en aquel la película y el eje de
transmisión de movimiento a la bobina inferior o sea en la que
se arrolla la película una vez ha pasado por el cronos.

A las columnas -3- y mediante unas abrazaderas -4- vá solli-
40 daria una caja -5- que queda atravesada de arriba abajo por un
eje -6-, el cual por su extremo superior forma un acoplamiento
-7- por el que enchufa con el eje -8- procedente del cronos en
tanto que por la parte inferior se prolonga hacia la bobina in-
ferior de la propia máquina de proyección.

45 De la caja -5- salen los dos ejes horizontales -9- y -10-
en cuyos extremos ván solidarios los rodillos de arrastre -14-
de la película, comunicándose el movimiento desde ele eje -6-
a los -9- y -10- por el sistema de ruedas helicoidales -11- y
-12-. Los propios ejes -9- y -10- ván montados en rodamientos
50 de bolas -13- y el primero se prolonga por el extremo opuesto



al rodillo -14- para recibir el volante de regulación del movimiento -9'- montado en el mismo con intermediación de un acoplamiento elástico, como es propio en estas máquinas.

55 Contra los rodillos de arrastre -14- se aplican los rodillos patines -15-, que aseguran la aplicación de la película que se representa en línea de trazo y punto en la Fig. 1, contra los mencionados rodillos de arrastre. Los rodillos -15-
60 ván montados en unos brazos oscilantes -16-, que a su vez lo están en unos ejes -17- solidarios a una placa -18- que se fija mediante tornillos -19- sobre la cara correspondiente de la
caja -5-. En la propia placa -18- va fijado por medio de los
tornillos -20- el soporte -21- que forma las abrazaderas necesarias para la sustentación del sistema fotoeléctrico -22- que
65 constituye la esencialidad del mecanismo de reproducción del sonido tipo De Forest y que no se detalla por no afectar esta Patente a la esencialidad y aspecto constructivo del mismo.

70 Con la disposición adoptada, cuando por cualquier circunstancia se produce una perturbación en el funcionamiento del sistema -22-, como este en su totalidad queda montado en el soporte -21- hasta destornillar los tornillos -20- para
retirar el mismo del resto de la máquina a fin de proceder a su substitución, operación que como se comprenderá puede realizarse con suma rapidez y sin tener que acudir a manipular
75 otras partes ni del propio dispositivo ni del cronos de que forma parte.

80 Por otra parte, la disposición del sistema transmisor de movimiento descrito, que en conjunto queda encerrado en la caja -5-, permite el que dado el reducido tamaño de ésta pueda alojarse en un espacio pequeño, como es el que queda entre las placas -1- y -2- y las columnas -3-.

Por último tanto la forma de construcción del armazón



85 -1-2-3- como la disposición de la caja -5- de posición variable permite el que pueda el dispositivo reproductor de sonido tipo De Forest de que se habla aplicarse a cronos de cualquier tipo, clase y sistema ya que en cada caso se adaptará a dicha máquina la forma de las placas -1- y -2- especialmente la de este última que en su parte superior ha de llevar la máquina de proyección, variando así mismo la distancia que medie entre el eje -6- y la película.

90 En la realización práctica de las mejoras descritas será variable cuanto se refiera a formas accesorias y dimensiones de sus partes componentes, materiales de que se fabriquen, y detalles de orden constructivo de las mismas.

95 También será variable cuanto se refiera al tipo, clase y sistema de cronos que en este dispositivo se aplique y en general en lo que no altere, cambie o modifique la esencialidad de la Patente descrita.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX N O T A XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Se reivindica como objeto de esta Patente:

100 1ª - Una mejora en los aparatos de cine sonoro de tipo DE Forest que esencialmente consiste en que el movimiento de los ejes de los rodillos de arrastre de la película a la salida del dispositivo reproductor del sonido, se obtenga desde el eje que mueve la bobina inferior de arrollamiento de la película y con
105 la intermediación de ruedas helicoidales, quedando las tres ruedas que así se precisan encerradas en una caja de forma y dimensiones convenientes.

110 2ª Otra mejora en los propios aparatos que esencialmente consiste en formar un armazón o estructura constituido por dos placas horizontales y unas columnas quedando dispuestas entre



aquellas y sustentadas de las columnas mediante abrazaderas de posición regulable, la caja con los engranajes helicoidales mencionada en la reivindicación anterior.

115 3ª - La propia mejora de la reivindicación anterior en la que tanto la forma de las placas como la disposición de las columnas del armazón mencionados en la propia reivindicación anterior dependerán en cada caso de aplicación, de la forma de la placa de asiento y de las características del cronos en que el dispositivo De Forest se aplique.

120 4ª - Otra mejora en los propios aparatos que en su esencialidad consiste en que el conjunto de los órganos que constituyen el sistema fotoeléctrico del dispositivo De Forest, va montado en un soporte solidario en una forma conveniente a la cara correspondiente de la caja de engranajes mencionada en la reivindicación 1.

125 5ª - Mejoras en los aparatos de cine sonoro de tipo De Forest.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas foliadas escritas por una sola cara.

130

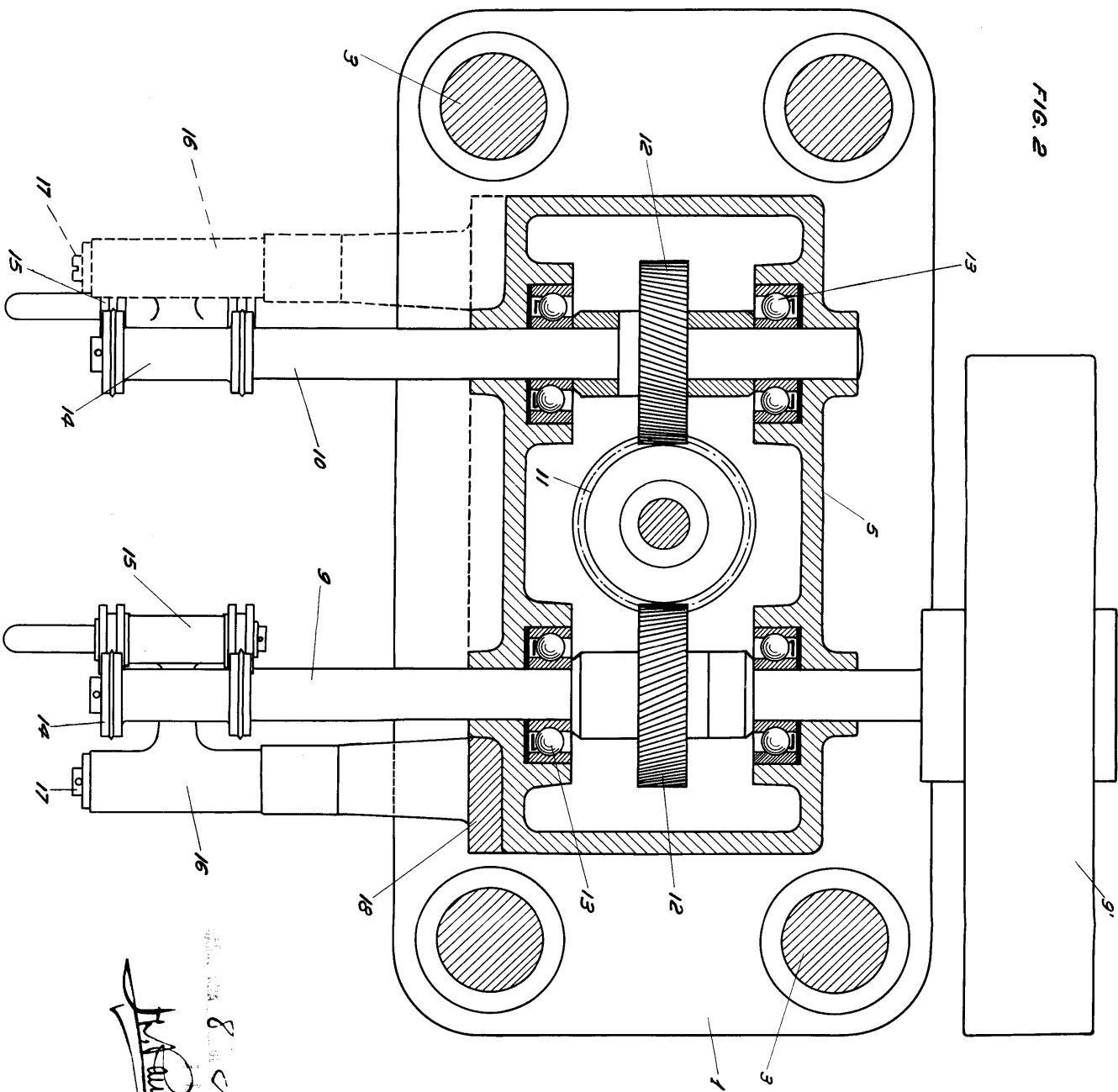
Barcelona 8 de Noviembre de 1930

P. A.

**DOCUMENTO
CON
FORMATO MAYOR
DE A3**



FIG. 2



ESCALERA VARIABLE

8 de Octubre de 1900
H. Enríquez